

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 569

COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 4 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2008

SUMARIO: **Primer** Foro Nacional de la Náutica, llevado a cabo los días 24 y 25 de junio de 2008 en San Fernando, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Fellner.** (1.753-D.-2008.)
2. **Martiarena y Snopek.** (2.628-D.-2008.)
3. **Llanos y Calza.** (2.868-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Fellner y el de los señores diputados Martiarena y Snopek, y el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos y el señor diputado Calza por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del I Foro Nacional de la Náutica los días 24 y 25 de junio de 2008 en la sede marina Punta Chica, San Fernando, Capital Nacional de la Náutica, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del I Foro Nacional de la Náutica los días 24 y 25 de junio de 2008 en la sede marina Punta Chica, San Fernando, Capital Nacional de la Náutica, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 17 de julio de 2008.

*Juan M. Pais. – Evaristo A. Rodríguez.
– María A. Calchaquí. – Vilma R.*

Baragiola. – Marcelo E. Amenta. – Sergio A. Basteiro. – Nélide Belous. – Rosana A. Bertone. – José M. Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Juliana Di Tullio. – Eva García de Moreno. – Carlos M. Kunkel. – María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Fellner y el de los señores diputados Martiarena y Snopek, juntamente con el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos y el señor diputado Calza, los unifica en razón de una mejor técnica legislativa, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Juan M. Pais.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Por el presente proyecto se propone declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del I Foro Nacional de la Náutica, que se desarrollará el 24 y 25 de junio de 2008 en el Parque Náutico, sede marina Punta Chica, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Este foro es organizado por la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones (CACEL), con el propósito de que todos los sectores involucrados encuentren el modo de compartir información, au-

nar esfuerzos y remover obstáculos para el desarrollo y promoción.

Esta es una industria con más de un siglo de tradición de exportación y radicada principalmente en la zona Norte del Gran Buenos Aires y conformada en su mayoría por pequeñas y medianas empresas, de capital nacional, representada por pequeños astilleros familiares, que se distingue por sus características artesanales.

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable de esta Honorable Cámara.

Eduardo A. Fellner.

2

Señor presidente:

Los días 24 y 25 de junio del corriente año tendrá lugar en la ciudad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, el I Foro Nacional de la Náutica. El evento tiene como objetivo promover y desarrollar la actividad náutica, la que representa una industria con más de un siglo de tradición de exportación en el país. Responsable de la organización es la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL).

CACEL, entidad sin fines de lucro, fundada en 1969 por los principales astilleros del país, garantiza la seriedad y el seguro éxito del evento náutico en cuestión. Miembro fundador del Consejo Latinoamericano de la Industria Náutica (CLINA), mantiene relaciones con las principales entidades náuticas del país y representa a todo el espectro de la actividad náutica argentina: astilleros, fabricantes de nautipartes, proveedores de servicios, comisionistas navales, promotores de seguros, importadores, entre otros. Los principales salones internacionales y exposiciones que se vinculan a esta actividad cuentan siempre con la presencia de la industria argentina, en gran parte como consecuencia de la encomiable tarea de asesoramiento y fomento que realiza CACEL.

La experiencia de CACEL, en esta materia, está plenamente acreditada. Cabe tan sólo mencionar que es la organizadora del ya tradicional Salón Náutico de Buenos Aires, máximo evento de la náutica en nuestro país, que tiene el enorme orgullo de integrar el calendario mundial de "Boat Shows" desde el año 1983. Dato que no debe sorprender atento a la incansable tarea que realiza en el mundo, como promotor de la industria náutica nacional, explicando en los distintos países que el nuestro construye barcos desde hace más de cien años.

La importancia del acontecimiento a que se refiere el presente proyecto es innegable, cabe, a tal efecto, tan sólo valorar la relevancia de la industria náutica en nuestro país. Se trata de una actividad susceptible de responder a todo tipo de demanda:

embarcaciones para transporte, carga, turismo o de uso deportivo, hasta pesca comercial, seguridad o defensa. El sector, formado por más de 120 empresas, con calidad de exportación, tiene una capacidad instalada de 700.000 metros cuadrados y emplea en forma directa e indirecta a más de 5.500 personas.

La náutica argentina ostenta galardones y reconocimientos a nivel internacional que no pueden ser soslayados. Diseñadores como Germán Frers (padre e hijo), Jorge Regnicoli, Juan Kouyoumdjian, entre muchos otros, con embarcaciones por ellos diseñadas que navegan por todas las aguas del mundo: aquellas contratadas por el equipo sueco para la Copa América en el caso de los Frers, cruceros y lanchas de porte mayor que se exportan a Chile, España, Francia y Holanda, desde la planta de los Regnicoli, y las que compiten en los torneos de *yachting*, donde Kouyoumdjian se destaca como uno de los más importantes diseñadores de la clase, a nivel mundial. En lo deportivo: títulos mundiales, medallas olímpicas y panamericanas, así como la obtención, en dos oportunidades, del trofeo John Ward, el campeonato internacional más antiguo en la historia de la motonáutica.

La actividad náutica denuncia presencia en todo el país, aun en las provincias mediterráneas, con embarcaciones en sus ríos y diques. Sin embargo, en muchos espacios geográficos cumple con funciones fundamentales para la satisfacción de las necesidades de miles de habitantes. Por caso, los habitantes de la zona del Delta del Paraná, comprendida de un millón cincuenta mil hectáreas, atravesadas por innumerables ríos y arroyos, dependen en muchos casos de hospitales flotantes, bancos flotantes, lanchas colectivos, embarcaciones que transportan cotidianamente personas y mercaderías, cargas de maderas, ganado, combustibles, etcétera. La comunicación, con éstos y otros fines, entre localidades de nuestra República y los pueblos de países limítrofes, también reclama la existencia de embarcaciones idóneas que garanticen formas seguras de circulación de bienes y pasajeros. La relevancia de la industria náutica para las diversas actividades desarrolladas en la costa atlántica es por todos conocida y no requiere mayor descripción.

El foro se realizará en dos jornadas, en las cuales los participantes debatirán e intercambiarán ideas y propuestas. El programa de actividades incluye un estudio del mercado náutico, con exposición a cargo del señor Miguel Mooney (Miguel Mooney Yacht Brookers), con evaluación de su dimensión, evolución de la matriculación de embarcaciones, efectos económicos y sociales de la actividad, fuentes de trabajo, importancia del Salón Náutico como herramienta de difusión y crecimiento, entre otros aspectos.

El señor Luis López Blanco (Compañía Constructora de Embarcaciones) expondrá sobre exportacio-

nes: mercados actuales y potenciales, éxitos obtenidos y dificultades para su crecimiento. El subprefecto nacional naval prefecto general Enrique J. Cingolani (PNA) expondrá sobre el rol que compete a Prefectura Naval Argentina como autoridad industrial, registro de astilleros y de prototipos, dificultades y planificación para superarlas. Sobre las características, tendencias y exportación de la industria de cruceros expondrá la señorita Carolina Segues (Segue Barcos). El señor Jorge Regnicoli (Astillero Regnicoli) describirá las dificultades que debe enfrentar la industria de lanchas y semirrigidos. La industria de veleros, características, tecnologías y exportación, será detallada por el señor Raúl Fernández. Finalmente, y sin agotar los aspectos que serán materia de estudio y debate, la crítica del vigente sistema impositivo que rige la industria náutica, en lo que hace a los impuestos internos, tendrá como disertante al señor Eduardo Pérez (Itsas, Bermuda).

Se trata de una primera reunión, a nivel nacional, con un interés trascendental, tanto para conocer la realidad de una industria en constante crecimiento, como para planificar las soluciones que demandan los nuevos desafíos.

La industria náutica aporta valor agregado y enorme prestigio a nuestro país. Es imperioso acompañar y estimular desde el Estado, en todas sus funciones, la favorable evolución de los empresarios, trabajadores, diseñadores, deportistas y hombres y mujeres de la náutica en general que, desde hace más de cien años, honran, en todo el mundo, a nuestra República Argentina.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.

3

Señor presidente:

La intención del proyecto es acompañar, en este evento, a un sector importante de la industria nacional liviana, formada por pymes, y representada por pequeños astilleros familiares.

Este I Foro Nacional de la Náutica es organizado por la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL), una entidad sin fines de lucro, que trabaja para el desarrollo y la promoción de la náutica y el turismo.

Esta cámara representa a todo el espectro de la actividad náutica, reuniendo astilleros, fabricantes de naupartes, proveedores de servicios, comisionistas navales, importadores, etcétera.

Dicha entidad, comprometida con la promoción de la industria naval, el desarrollo de los deportes náuticos y la difusión de la cultura y el turismo, asiste a sus socios, trabajando en: la difusión y desa-

rollo de los deportes náuticos; la promoción de exportaciones; el análisis y difusión de datos sobre el sector; formación de una cultura náutica deportiva y respetuosa del medio ambiente.

CACEL organiza este foro con espíritu emprendedor y constructivo, sumado al propósito de que todos los sectores involucrados encuentren el modo de compartir información, aunar esfuerzos y remover obstáculos para el desarrollo y promoción de la náutica.

Por los motivos expuestos no puedo más que propiciar la declaración de interés legislativo del foro mencionado.

Edith Llanos. – Nelio H. Calza.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la realización del "I Foro Nacional de la Náutica", que se desarrollará el 24 y 25 de junio de 2008, organizado por la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones (CACEL) en el Parque Náutico sede marina Punta Chica, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Eduardo A. Fellner.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del "I Foro Nacional de la Náutica", a desarrollarse los días 24 y 25 de junio de este año, en Parque Náutico, sede marina Punta Chica, San Fernando, Capital Nacional de la Náutica.

Mario H. Martiarena. – Carlos D. Snopek.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de este cuerpo legislativo el I Foro Nacional de la Náutica, que se desarrollara el 24 y 25 de junio del corriente año, en el Parque Náutico, sede marina Punta Chica, partido de San Fernando.

Edith Llanos. – Nelio H. Calza.